

LICITACION PUBLICA NACIONAL
ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES
DECRETO N° 1915 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2004

DICTAMEN DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA N° 01/08

“OBRA DE VINCULACIÓN ACCESO A CENTRAL NUCLEAR “ATUCHA II”
RN N° 9 KM 103 – PARTIDO DE ZÁRATE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES”

EXPTE. OCCOVI N° 6788/2008

LICITACIONES AÑO 2008

ACTA N° 2

En la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 21 días del mes de julio de 2009, en la sede del ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES, ubicada en la calle Avda. Paseo Colón N° 189 de la mencionada ciudad, se encuentra reunida la Comisión Evaluadora constituida por Resolución N° 444 de fecha 4 de septiembre de 2008 del registro del mentado Órgano de Control, conformada por la Inga. Susana Lidia MARINELLI, Subgerente de Accesos; Ing. Ricardo QUEJILLAVER BOYE, Subgerente de Corredores Viales; Ing. Carlos Raúl BORDAGARAY, Subgerente de Obras; Dra. María Paulina SEGOVIA, Subgerente de Asuntos Jurídicos; Cdor. José María MURUA, Subgerente de Administración; y la Dra. Graciela ANASTOPULOS, Subgerente de Atención al Usuario y Mesa de Entradas para tratar los siguientes temas:

a) Consideración de los informes elaborados por la Comisión Auxiliar luego de la etapa de solicitud de información complementaria, aclaraciones y subsanación de errores formales y comprendiendo los aspectos legales, técnicos y económico financieros de cada propuesta.

Al respecto, la Comisión, en cumplimiento del cometido establecido por el Artículo 32 del Pliego de Cláusulas Generales, ha realizado la verificación a su cargo acerca del cumplimiento de las observaciones realizadas y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

b) Aplicando el parámetro de la oferta más económica, se dispone el siguiente orden de las propuestas:

- 1) FONTANA NICASTRO S.A.C. - CENTRO CONSTRUCCIONES S.A. - TECNIPISOS S.A. U.T.E. Total: \$ 63.786.205,24.- (+19,90%)
- 2) VIALMANI S.A..... Total: \$ 64.392.915,77.- (+21,04%)
- 3) CONSTRUMEX S.A. Total: \$ 65.428.935,69.- (+22,99%)
- 4) BRIALES S.A. - ICF S.A. - CONSTRUCCIONES LA PLATA S.A. - HIDRACO S.A. y JOSE LUIS TRIVIÑO – U.T.E. Total: \$ 65.964.280,48.- (+23,99%)
- 5) LUCIANO S.A. Total: \$ 66.740.588,75.- (+25,45%)
- 6) MAQUIVIAL S.A.I. Total: \$ 68.091.588,50.- (+27,99%)
- 7) HELPORT S.A. Total: \$ 68.497.962,07.- (+28,76%)
- 8) DECAVIAL S.A.I.C.A.C. Total: \$ 68.624.436,16.- (+28,99%)
- 9) LUIS LOSI S.A. Total: \$ 70.222.925,42.- (+32,00%)

Los valores entre paréntesis indican porcentaje en más o en menos respecto al Presupuesto Oficial que es de **PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 53.200.000.-)**.

c) Luego de analizados los antecedentes técnicos esta Comisión considera como oferta económica y técnicamente más conveniente la correspondiente a la Unión Transitoria de Empresas conformada por las firmas **FONTANA NICASTRO S.A.C., CENTRO CONSTRUCCIONES S.A. y TECNIPISOS S.A.**

Por lo expuesto precedentemente, esta Comisión aconseja la adjudicación de la presente obra a la Unión Transitoria de Empresas conformada por las firmas FONTANA NICASTRO S.A.C., CENTRO CONSTRUCCIONES S.A. y TECNIPISOS S.A. en su propuesta de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 63.786.205,24.-).

d) Publíquese la presente acta a través de circular que se publicará en la cartelera, en la página web del OCCOVI y en la página de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, por cédula y personalmente a cada uno de los proponentes.

En prueba de conformidad, se finaliza el acto firmándose DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.